DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII — Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 — Madrid, Jueves 16 de Noviembre de 1911 — DOS EDICIONES DIARIAS — Número 13.199

Perdamos la esperanza

El terrible lema que, según el Dante, está escrito sobre la entrada del infierno, se halla también colocado ante la estancia donde se han de celebrar las conferencias franco-españolas.

No queremos con tal símil hacer profecías sobre el resultado de las negociaciones. Este ha de ser circunstancial; podrá sufrir modificaciones más ó menos favorables, alcanzaremos por él mayores ó menores ventajas: todo ello será poco duradero.

Nuestra alusión á la esperanza para siempre perdida se refiere á esa cordial inteligencia con la vecina República, que ha venido á convertirse en un verdadero imposible.

En medio de todo, lo encontramos natural, lógico, perfectamente humano; pero no por eso hemos de tolerar lo que nos arrebataría la existencia en el porvenir.

Ya se anuncia que debemos reducirnos al Rif; mas téngase por cierto que si el Gobierno español cediese de tan vergonzoso modo, aun en el Rif seríamos un estorbo y el choque sobrevendría en un plazo no lejano.

Hay que hacerse á la idea de que los franceses ansían nuestra completa anulación y recordar que solamente fuimos grandes cuando éramos capaces de encerrar á Francisco I en la torre de los Lujanes.

En Europa y en Africa era perfectamente posible la coexistencia de las dos naciones, que, unidas y hermanadas, podrían constituir un poder formidable; mas esto no se comprende en París. Allí se desea nuestra desaparición como país independiente, volviendo al sueño que fué causa determinante de la ruina del primer Napoleón.

Estamos, pues, obligados á aceptar la situación en que se nos coloca.

* * *

Los factores que han de entrar en la solución del presente conflicto son muy diversos y han de estar sujetos á influencias exteriores que, á primera vista, nos son propicias.

No tendrá, por lo tanto, la ambición francesa el campo libre para desarrollarse, y lo que logremos después de un regateo vergonzoso nos será otorgado con la intención de quitárnoslo en cuanto puedan.

En justa y natural defensa, es necesario que nos preparemos á luchar contra un ataque que sólo espera la ocasión propicia para iniciarse.

Aumentemos sin cesar y sin economías nuestros elementos bélicos, y puesto que nuestra amistad se tiene en poca estima, dispongámonos á ser enemigos cuando llegue el instante en que nos convenga.

No estampamos estos conceptos por altivez ni por baladronada. Mil veces hemos dicho lo conveniente que resultaría una cordialidad sincera entre ambos países.

Pero está visto que tan supremo bien sólo será conseguido el día en que Francia nos tenga miedo.

Siendo fuertes seremos amigos; mientras seamos débiles nos tratará á puntapiés.

Y conste que en España nadie desea la desaparición del mapa de la República vecina, y que ni á un solo español se le ha ocurrido desde que el mundo existe que el pabellón rojo y amarillo pueda dominar en el otro lado del Pirineo.

Mas consentir que la costa Sur del Estrecho sea francesa, eso sería la muerte; y la dignidad española nos aconsejaría morir matando.

No se aferren los prudentes á la equivocación de que ahora es preciso callar. Todo lo contrario es lo que puede salvarnos.

Francia, convencida de que es difícil inmolarnos cual corderos, tal vez se decida á estrechar nuestra mano y á ser sincera con este país, que siempre respondió con nobleza á sus innumerables tradicionales arterías.

ANTE LA PROXIMA NEGOCIACION

Un nuevo sofisma.

Hablando de las próximas negociaciones franco-españolas, *Le Journal* declara inadmisible la hipótesis de un protectorado repartido entre Francia y España de tal suerte que cada una de estas Potencias pueda actuar libremente en su esfera de acción respectiva. «Sería esa la más desastrosa fórmula de condominio, el más execrable de todos los regímenes».

Además, á juicio del mismo periódico es proceder muy delicado el de separar de Marruecos una faja considerable, que la revisión de los Convenios de 1904 y 1905 nos obligará á abandonar á nuestros vecinos. «Si la zona española estuviera limitada al Rif, el caso sería sencillo, porque esa región no forma parte de Marruecos ni geográfica ni políticamente. En diferentes condiciones se hallan el Garb y sus habitantes. Ese territorio es uno de los más accesibles y más fieles de Marruecos. Si se atribuye á España gran parte de esa provincia en virtud del acuerdo de 1904, el caso se complica, y para resolverle sería útil que encontrásemos al frente del Gobierno jerifiano un jefe de cuyo concurso estemos seguros. El Mokri es el hombre que nos conviene.»

Otro punto de vista.

Hablando hoy de las negociaciones con España, dice *Le Temps:*

«Importa no preparar con las negociaciones de hoy un conflicto para mañana entre dos naciones llamadas á convivir en Marruecos. Y en eso acabaríamos si se pretendiera imponernos los deberes del protectorado dejando á España en la posibilidad de impedirnos hacerlos frente. Tal ocurriría—nadie puede negarlo—si Francia, instalada en Fez, no dispusiera libremente, absolutamente, territorialmente de los caminos que conducen desde la periferia á la capital. En los caminos de Tánger á Fez, de Rabat á Fez y de Argel á Fez debe Francia reclamar completa libertad, porque la libertad completa le es indispensable, y además porque si en uno de esos caminos tropezara diariamente con España sobrevendría en plazo breve un choque entre los dos pueblos.

El buen sentido y la buena fe deben unir á los que tienen la misión de defender nuestro porvenir en Marruecos y la paz franco-española. Esta tesis, que ha sostenido Chantilley en la Comisión de Negocios Extranjeros y es tan mesurada como legítima, debe servir de base para las negociaciones. Implica sacrificios territoriales en Larache y en el Muluya, pero no afecta á los intereses esenciales de nuestros vecinos, ni al aspecto general, ni al valor de su zona. Es consecuencia lógica de los acontecimientos sobrevenidos desde Abril y puede constituir un principio de mejores relaciones entre Francia y España.»

Una advertencia inglesa.

Dice *The Standart*, de Londres:

«Debemos advertir á nuestros amigos los españoles lo que pensamos, para que no se forjen ilusiones acerca de la situación. Cuando más pronto la consideren tal como ella debe ser, tanto menor motivo habrá para que cause enojos á ellos mismos y á los demás. Francia abandona gran parte de una de sus colonias para obtener el protectorado en Marruecos; ha contado con nuestro apoyo y simpatía y no se los negaremos. Si le son disputadas las prerrogativas por otra potencia, será en vano invocado el Tratado de 1904. Han ocurrido tantas cosas desde entonces hasta ahora, que el instrumento ha perdido toda su fuerza. No es fácil que los franceses, sin correr el riesgo de una ruptura, griten «¡noli me tangere!» á una nación altanera. Todo el mundo desea evitar esa ruptura; pero podríamos nosotros, en el lenguaje diplomático más cortés, decir para indicárselo á los españoles: Consideramos la actitud de Francia justificada por los últimos acontecimientos.»

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Intereses gaditanos.

Cádiz, 15.

Las corporaciones oficiales y particulares han iniciado una gran campaña para pedir que vuelvan á prestar servicios entre Cádiz y Tánger los vapores correos, que sin razón que lo justifique van ahora á Algeciras.

Mañana se tratará el asunto en la Cámara de Comercio y el viernes en la sesión del Ayuntamiento.

La supresión del indicado servicio quita á Cádiz y á Sevilla millares de turistas.

Se encuentra en Cádiz el delegado regio de turismo, señor marqués de Vega Inclán, que gestiona el establecimiento de trenes directos entre Cádiz y otras capitales europeas, contando con la cooperación de las autoridades.

Los reyes de Inglaterra.

Algeciras, 15.

Esta mañana á las ocho los buques de guerra surtos en este puerto y las baterías de la plaza hicieron salvas de ordenanza en honor de los monarcas ingleses.

A bordo del «Medina» hubo recepción, á la que acudió el general Bazán, en representación especial de S. M. D. Alfonso XIII, los almirantes de la escuadra inglesa, el gobernador y autoridades de la plaza.

A las once zarpó el «Medina», con rumbo á Suez, escoltado por cuatro cruceros.

Viaje de propaganda.

Sevilla, 15.

Procedente de Valencia ha llegado una Comisión de retirados de Guerra, cumpliendo así un acuerdo adoptado en Barcelona para la propaganda de la defensa de la clase.

Después de realizar esta misión ha salido para Cádiz.

Felicitaciones.

Valencia, 15.

El capitán general ha recibido la visita de comisiones de los Ayuntamientos de Fuente la Higuera, Játiba y Paterna, y un telegrama del Círculo conservador de Bilbao, felicitándole por su gestión.

Centros obreros cerrados.

Coruña, 15.

Cumpliendo órdenes de los tribunales de Barcelona, ha clausurado la Policía las Sociedades obreras La Reforma y La Igualdad, de repartidores de periódicos.

La causa es que ambas Sociedades se hallan adheridas á la Federación Nacional del Trabajo, domiciliada en Barcelona, y que ha sido cerrada judicialmente.

La radiotelegrafía en la Marina francesa

La Marina francesa, atenta al interés que este problema presenta para los buques de guerra, no ha abandonado nunca el estudio de la dirección de las ondas. Si para los particulares es importante el secreto, por lo menos relativo, de sus comunicaciones, y para las estaciones del servicio público ofrece la dirección de las ondas el medio de eliminar automáticamente emisiones extrañas y perjudiciales, puede calcularse qué ventajas presentará, para los usos de la guerra, un sistema que pueda funcionar á despecho del enemigo. En el estado actual de la radiotelegrafía, la percepción de las ondas no da la menor indicación ni da la dirección de su procedencia ni de la distancia de la estación emisora. Según el estado de la atmósfera, se recibirán con gran intensidad las señales de una estación distante varios centenares de millas ó se recibirán apenas las de un puesto mucho más próximo. El sonido que es peculiar á cada sistema permite, sin embargo, distinguir fácilmente la nacionalidad de las ondas. No es posible confundir, por ejemplo, el tono agudo de las emisiones inglesas con el sonido grave de las francesas.

El sistema de ondas dirigibles, que actualmente se ensaya en la Marina francesa, es el de Josi y Bellini. Desde principios de este año el Ministerio de Marina nombró una Comisión para que trabajara de acuerdo con los inventores, habiéndose designado el *Carnot* para efectuar los primeros ensayos. Al efecto, se dotó á este buque de un sistema de antenas análogo al que lleva el trasatlántico la *Provence*, y se dispuso hiciera varias salidas á la mar para comunicar con la estación de Kerläer, afecta al arsenal de Brest. Después de algunas tentativas para acabar de instalar y ajustar las pequeñas antenas, cuya longitud de onda era próximamente 100 metros, se reconoció que á un centenar de millas podía obtenerse la dirección de la estación terrestre con un error no superior á 8°. Numerosas marcaciones, tomadas en diferentes circunstancias de tiempo, dieron la misma precisión en los resultados. La Comisión informó, en consecuencia, que el sistema era aceptable y parecía llamado á prestar grandes servicios; pero si su instalación puede emplearse desde luego en los buques mercantes, será preciso modificarla muy seriamente para que sea aplicable á los buques de guerra.

La instalación de cuatro antenas que parten de la cubierta para ligarse á un cuadrado suspendido á 20 ó 25 metros de altura, supone un engorro muy apreciable aun en tiempo de paz, pues resulta casi imposible situarlas de modo que no impidan ó dificulten la maniobra de las embarcaciones ó el movimiento de las torres. En tiempo de guerra serían completamente inútiles por su vulnerabilidad. El alcance obtenido, por otra parte, no pasa hoy de 70 ú 80 millas.

En la actualidad, mientras el sistema no se perfeccione, su verdadera aplicación es la que hace algún tiempo demostraron las experiencias de la *Provence*: la de situarse en la mar en tiempos de niebla por las marcaciones de estaciones radiotelegráficas conocidas.

Las experiencias del *Carnot* han durado varios meses, y al terminarlas, los inventores han marchado á Inglaterra á continuar sus trabajos, llevando consigo las antenas y todo el material relativo á las ondas dirigibles. No es de esperar, sin embargo, dice la Revista de donde tomamos estas noticias, que en Inglaterra encuentren más adelantada que en Francia la resolución del problema. Aunque parezca inverosímil para quien conozca la Marina británica, es lo cierto que los ingleses se han mostrado refractarios durante mucho tiempo á la telegrafía sin hilos. Hasta estos últimos años sólo se consignaban en los presupuestos cantidades ridículas para el sostenimiento de la estación escuela de Aldershot, y en los buques de guerra los puestos radiotelegráficos los manejaban empleados de la Compañía Marconi. Sólo hace tres años que la Marina inglesa posee la especialidad de radiotelegrafistas.

(De la *Revista General de Marina.*)

Víctor Manuel II, Rey de Italia.

Almirante italiano Aubrey.

General en jefe italiano Caneva.

Mahomed V, Sultán de Turquía.

Nuestros oficiales de la Armada en París

El director de la Escuela Superior de ingenieros navales en Francia envía la siguiente comunicación oficial relativa á los oficiales del Cuerpo general que siguen allí la carrera de ingenieros:

«Al comunicar á los señores oficiales españoles los resultados de sus trabajos, proyectos y preguntas del año transcurrido, así como de los exámenes verificados, el director cumple un deber y tiene el gusto de rendir homenaje á sus eminentes cualidades de alta inteligencia, celo infatigable y labor fecunda, siendo de ello los resultados brillante testimonio.

La media de las notas obtenidas es extremadamente alta, está próxima á 18, y, por tanto, no se necesitan comentarios. El director tiene el placer, de acuerdo con todos los profesores de la Escuela, de dirigir á los oficiales españoles la expresión sincera de una completa satisfacción y las felicitaciones más cordiales.

No cabe duda que el pasado responde del porvenir, y que el año próximo será tan brillante como el precedente, así como que los interesados continuarán haciendo honor á la Marina española, por una parte, y por otra á la Escuela que les ha contado entre sus alumnos.»

Francia y Alemania

Las consecuencias del convenio.

En un discurso pronunciado en Anklam por el conde de Schwerin Loewitz, presidente del Reichstag, este influyente político, según despachos de Berlín, ha recordado que después de la derrota de Olmütz fué reorganizado el Ejército alemán.

«El fracaso que para nosotros resulta de las conversaciones sobre Marruecos—añadió el conde—provocará el aumento de nuestra flota. Todos los partidos han acogido con simpatía el proyecto, y esperamos que, como anteriormente en Olmütz, Kœniggraetz y Sedan, la indulgencia acabará por un arreglo de cuentas definitivo con nuestros adversarios.»

El corresponsal de *Le Figaro* en Londres dice:

«Sé que Inglaterra va á prestar su adhesión al acuerdo franco-alemán, y á este propósito es de notar un incidente curioso. Las cartas explicativas unidas al acuerdo sólo han sido conocidas en Inglaterra al ser publicadas por los periódicos alemanes y franceses.

El embajador de la Gran Bretaña en París y sir Edward Grey no han recibido los documentos acerca de los cuales se les consultó por cierto. Algunos párrafos del Tratado son completamente desfavorables para Inglaterra, puesto que Francia ha prometido fomentar de una manera especial las empresas comerciales de los alemanes.

La ocupación del Congo.—El buque de Agadir.

Se asegura que Alemania no ocupará sus nuevos territorios congoleses hasta que la Comisión delimitadora comience sus trabajos, es decir, hasta mediados de 1912.

De Tánger telegrafían á *Le Temps* que se cree próxima la salida de Agadir del buque alemán.

Los franceses residentes en Agadir opinan que inmediatamente debería reemplazar al buque alemán un crucero francés para proteger los intereses de los franceses que han instalado allí factorías.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salió de los caños de la Carraca el «Concha».

Entró en San Feliú el «Temerario».

Salió de Sanlúcar el torpedero núm. 15.

Salió de San Feliú el «Temerario».

Entró en Cartagena el «Lobo».

Entraron en Ceuta el «Concha» y el «Vasco».

Fondeó en Las Palmas, procedente de Má-

laga, la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

Salió de Algeciras y entró en la Carraca el «Regente».

Reales órdenes.

Convocatoria para la provisión de tres plazas de auxiliares terceros de oficinas de Marina.

Destinando al apostadero de El Ferrol al escribiente de segunda D. Victoriano Valentín Somoza.

Nombrando ayudante de Marina del distrito de Castellón al teniente de navío de primera D. Carl s Souza.

Idem segundo comandante interino de la provincia marítima de Valencia al teniente de navío de primera D. Luis Oliag.

Concediendo al capitán de la Marina mercante D. José Español la cruz de primera clase del Mérito naval.

Concediendo graduación y sueldo de alférez de navío al segundo contramaestre graduado D. Antonio Manso.

Marruecos

Las negociaciones franco-españolas

La actitud de Inglaterra.

París, 15.

Con motivo de las negociaciones próximas á entablar e entre Francia y España, dice *Le Temps* que ninguna potencia está en mejores condiciones que Inglaterra para dar á España consejos cordiales, pero terminantes.

«Ignoramos cuáles son—añade—las disposiciones actuales del Gobi rno británico respecto al asunto; pero registramos con satisfacción las manifestaciones de la Prensa inglesa.

The Standard, ocupándose de la situación de España y Francia, define con absoluta justeza los cambios que de hecho ha establecido la política alemana en el acuerdo del año 1904.

Los nuevos derechos que Francia ha adquirido á precio oneroso imponen, por equidad, que España no regatee á Francia compensaciones, ya que aquella potencia se beneficia de la operación.

Nadie tiene más interés que Inglaterra en apresurar el acuerdo y evitar un choque franco-español.

El artículo del *Standard*, que expresa en forma clara verdades evidentes, es el mejor comentario inglés que podíamos desear al voto que recientemente formulabamos de ver á la «entente cordiale» en posesión consciente de su papel.»

La cuestión del Muni.—No será cesión, sino arrendamiento.—Conviene á los alemanes.

París, 15.

La Prensa francesa continúa ocupándose de la supuesta cesión de la G inea española á Alemania. Hoy le toca el turno á *La Liberté*, que dice lo siguiente:

«Según nuestros informes, el acuerdo hispano-alemán relativo á Río Muni se realizará muy pronto. No se trata de anexión, sino de arrendamiento. Alemania tomará aquel territorio español por noventa y nueve años.

Hay que añadir que este arrendamiento no sería posible sino á consecuencia del renunciamiento de Francia, que consta en una de las cláusulas secretas anejas al acuerdo franco-alemán.»

Hablando de esto, la *Gaceta de Francfort* declara lo siguiente:

«La banda territorial cedida por Francia á lo largo de la frontera de Cameron no tendrá ninguna importancia, si no se diese por supuesto desde ahora que hemos de recibir la comarca del Muni.

Confiemos en que se confirmará también que obtendremos la isla de Fernando Poo, y que la indemnización que se ha de pagar á España lo será por Francia y no por nosotros.»

Rectificación del Gobierno.

En este asunto de los territorios de la Guinea española los políticos alemanes parece que han ido un poco más allá de lo que aconsejan las conveniencias internacionales.

En la Memoria presentada al Reichstag el día 8, con la firma del nuevo secretario de las Colonias, en que se justifica el acuerdo concluído con Francia relativo al Africa Ecuatorial, hay un párrafo que dice lo siguiente acerca de nuestra colonia:

«Esta faja de territorio de la costa tiene un valor extraordinario para el caso de que nosotros recibamos el territorio español del Muni, el cual nos daría la plena posesión del puerto de Río Muni, que cuando estuviese provisto de construcciones hidráulicas y de faros igualaría, por lo menos, al puerto de Duala. Aquel puerto formaría más tarde, después del puerto de Duala, la puerta principal del comercio de importación, pues en toda la costa sur del Camerón y en la costa entera del Muni español (en todo más de 300 kilómetros de línea de costa) no se encuentra un solo puerto que sea apto para grandes buques.»

Diario Universal, después de reproducir anoche las anteriores líneas, afirma que no traducen ningún proyecto del Gabinete de Berlín, como lo demuestra que, según parece, hace pocos días, hablando el embajador español llamado la atención del secretario de Estado del Imperio sobre la publicación de rumores inexactos acerca de la intención de solicitar de España la venta ó cesión en alguna forma de la Guinea continental, Herr von Kiderlen Waechter respondió que también los lamentaba y que jamás había existido tal propósito.»

EN MELILLA

Nuevas agresiones. — Un moro muerto y otro herido.—Quiénes son los malhechores.

Melilla, 15.

Anoche, poco después de las ocho, una pareja de vigilancia en el cruce de los caminos de At-Laten y Segangan dió tres veces el alto á dos bultos sospechosos que avanzaban hacia ella, y como no detuvieron su avance, hicieron fuego los soldados.

Los bultos desaparecieron, y cuando la pareja reconoció el sitio, halló tendidos en el suelo á dos moros; uno había muerto instantáneamente de un balazo, y el otro estaba tan gravemente herido que falleció en el Avanzamiento, adonde se le condujo.

Se ha sabido que una partida de merodeadores, que realiza sus fechorías en el territorio pacificado, la componen 12 hombres de las cabilas de Beni-bu-Yagi, Ulad-Settut y Benisidel, mandados por un moro llamado Auxduda.

Otra agresión. —Corneta herido. — Los agresores son presos.

Melilla, 15.

Cerca del mismo Avanzamiento fué herido esta mañana el corneta reenganchado del batallón Cazadores de Chiclana Indalecio García Gallego, natural de La Línea.

Iba el muchacho á llenar tres botellas de agua, cuando á 200 pasos del campamento un disparo fué á dar en ellas y las quebró.

Inmediatamente un segundo balazo, que recibió en una pantorrilla, tendió al soldado en tierra; pero el valiente corneta tuvo ánimo para disparar su fusil contra tres moros que avanzaban hacia él, sin duda para arrebatarle el arma y rematarlo. Los agresores, ante tal rasgo de valor, se dieron á la fuga. Acudió en auxilio de García un teniente con algunos soldados, y se llevó al herido al hospital de sangre, instalado cerca de la estación del ferrocarril.

Al punto se dió una batida y fueron detenidos cuatro indígenas sospechosos, que declararon pertenecer á la cabila de Ulad-Settut. Dos de ellos fueron reconocidos por el soldado como autores de la agresión, y de los otros se cree que tomaron parte en un ataque á una patrulla de cazadores de Chiclana.

Nueva posición ocupada.—El general Larrea.—El coronel Aizpuru.

Melilla, 15.

La brigada disciplinaria ha ocupado sin novedad la nueva posición de Uxda.

Domina completamente toda la llanura de Benibuyahi.

Ha llegado hoy, procedente de Málaga, el general Larrea.

Ha marchado á la Península el coronel Aizpuru, que manda el regimiento de Africa.

Noticias generales de Marina

Fragata «Sarmiento».

Ayer fondeó en Las Palmas la fragata escuela de guardias marinas argentinos «Sarmiento», que procedente de Málaga llegó sin novedad.

Cambió con la plaza los saludos correspondientes.

Visita.

Ha visitado las obras del puerto de Melilla el capitán general.

Vapor embarrancado.

El vapor alemán «Hercilia», á consecuencia del temporal reinante en la costa de Portugal, ha embarrancado en la barra del Duero.

Dicho buque llevaba cargamento de carbón.

El buque sufrió averías de consideración en sus fondos y su pérdida es segura.

La tripulación se salvó toda.

Naufragio.

En Alicante, José Remigio Raspa y su primo Vicente Casanova, alias «Churrero», se embarcaron el domingo por la tarde en el laúd «Quifales», que les prestó su propietario Vicente Samper, alias «El Tuerto», con objeto de pescar calamares.

El lunes apareció el laúd, sin tripulantes, en la costa de Campello. Una barca que pasó casualmente por el paraje donde se hallaba el «Quifales» lo recogió y lo trajo hasta la playa.

Por las averías que presentaba el laúd se supuso que se trataba de un naufragio é hiciéronse en seguida investigaciones en el paraje donde había sido encontrado, en busca de los tripulantes.

Las pesquisas resultaron infructuosas; pero ayer llegaron á Campello dos marineros de Alicante con el propósito de comprar lana, y al enseñárseles el barco abandonado lo reconocieron, manifestando que era el laúd «Quifales».

Ignórase lo forma en que se desarrolló la desgracia; es probable que una ráfaga hiciera zozobrar el laúd mientras los tripulantes se hallaban entretenidos en las faenas de la pesca.

La noticia del naufragio se ha sabido hoy en esta ciudad, habiendo producido penosa impresión.

Los padres de José Remigio vivían del producto del trabajo de su infortunado hijo.

Las autoridades de Marina han ordenado que se efectúen trabajos en averiguación del paradero de los náufragos.

Se ha iniciado una suscripción para el socorro de las víctimas.

Barco francés.

El crucero acorazado «León Gambetta» salió de Tolón con rumbo á las costas de Siria, y regresando de este puerto el «Jules Ferry», que irá á Creta.

El plan naval de Italia.

Se asegura que el primer efecto de las operaciones marítimas italianas será el corso, concediendo patente á los buques mercantes que reunan determinadas condiciones.

La parte de la escuadra italiana que se halla actualmente concentrada en el puerto de Tob uk se halla pronta á realizar incursiones en el archipiélago. Se halla á una distancia de la isla de Rhodes de 320 millas marítimas.

Los puntos que ocupará desde que se inicien las operaciones serán Mitilene, Chio y Lesbos.

Por no despertar inquietudes á su aliada Austria, Italia ha tenido la precaución de declarar la neutralidad de la isla de Samos, que es un punto de tránsito importante para el comercio austriaco con Oriente.

El punto de apoyo de la flota italiana será Rhodes.

Los puertos turcos de esas islas serán bloqueados, y las Aduanas turcas serán ocupadas por marineros italianos.

Si esas medidas no bastasen para obligar á Turquía á que aceptase en Tripolitania el nuevo estado de cosas creado por la expedición militar italiana, la escuadra italiana procederá al bloqueo de Smyrna, que será posible gracias á la debilidad del fuerte de Yeni-Kaleh. De igual modo se procederá en Beyrouth.

Nada se hará en Salónica. Toda clase de razones políticas se oponen á que la acción italiana se salga de los límites anteriormente trazados.

La revolución china

Pekín, 15.

La llegada de Yuan-Shi-Kai ha coincidido con el desesperado esfuerzo que hacen los príncipes manchúes para salvar la dinastía, ya que sus privilegios han sido abolidos en absoluto.

Tratan los príncipes mongoles de poner en pie de guerra la división de la Guardia acantonada hoy en los palacios imperiales de Pekín.

Los generales chinos de las ciudades del Norte siguen guardando una actitud equívoca.

Pronunciáronse por la Constitución. Esta fué ya concedida. Sin embargo, no parecen satisfechos, y, según afirman los bien enterados, aguardan ver á qué lado se inclina la suerte de las armas, para declararse por la República ó seguir siendo defensores de la forma monárquica.

El Gobierno lucha con grandes dificultades para armar á sus tropas.

Casi todos los arsenales del Imperio están en poder de los republicanos.

Pero varias Casas alemanas le han ofrecido proveerle de fusiles, cañones, municiones y explosivos.

China, en los momentos actuales, se encuentra dividida en dos partes.

En cierto modo, el río Amarillo separa las comarcas republicanas de las monárquicas, aunque más acá de él hay también numerosos focos rebeldes.

He aquí lo ocurrido en Nankín, según informes de buen origen:

Tras una lucha de dos días, la República fué proclamada en dicha gran ciudad.

La guarnición manchú, fuerte de 5.000 soldados, y que mandaba el general Chang, retiróse á un barrio, atrincheróse en él, y tras algunas negociaciones adhirióse al nuevo régimen.

Sin desconfianza alguna, la población entregóse á la alegría; pero cuando menos podía esperarse, los 5.000 soldados manchúes salieron del barrio donde estaban y comenzaron una matanza espantosa.

Esta ha durado tres días.

Los manchúes, ayudados por los paisanos de su raza, asesinaron á más de 3.000 chinos: hombres, mujeres y niños.

Cuantos chinos encontraban sin coleta—los republicanos se han cortado la coleta para demostrar así que no tienen nada de común con la China tradicionalista—eran asesinados por ellos implacablemente.

Más de ciento cincuenta mil personas huyeron de Nankín en tren, en coche, en carro y á pie.

Los manchúes llegaron incluso á asesinar á cuantos acompañaban á un cadáver al cementerio, porque iban vestidos de blanco.

El color blanco en China es el de luto; pero los republicanos lo emplean en sus banderas y escarapelas.

Sin embargo, los manchúes, considerando revolucionarios á los que eran simplemente chinos tradicionalistas, les mataron con inaudita barbarie.

Los republicanos que pudieron escapar se reunieron á algunas leguas de Nankín, y enviaron emisarios á Shanghai y Fu-Tchen.

En esta población celebróse ayer una reunión de jefes militares republicanos.

En ella discutiéronse varios planes para expulsar á los manchúes de Nankín lo más pronto y fácilmente posible.

Al fin acordóse organizar tres columnas, con poderosa artillería, que avanzarán sobre la ciudad por sitios diferentes.

La guerra italo-turca

Los aeroplanos en Tripoli.—Los turcos en Bengasi.—La acción naval.

Roma, 15.

Los aeroplanos militares están prestando en Tripoli excelentes servicios.

Las indicaciones de los aviadores son tan exactas, que resultan muy peligrosos para los turcos los ataques durante el día. Los disparos de los barcos, regulados según los avisos de los aviadores, causan grandes bajas á las tropas musulmanas, que en adelante solamente de noche acometerán á los invasores.

En las cercanías de Bengasi, Derna y Tobruck hubo ayer pequeñas escaramuzas.

Parece que los turcos tienden á concentrarse junto á Bengasi y organizan un ataque. Los italianos redoblan sus trabajos de fortificación.

Veinticuatro barcos, entre grandes y pequeños, pertenecientes á la escuadra de Aubry, han llegado á Tarento, donde se repostaron de carbón, municiones y víveres. Dícese que van á zarpar en seguida.

Parece que el Gobierno prefiere retardar el bombardeo de los puertos turcos hasta ver si Turquía acaba por reconocer la inutilidad de la resistencia, y así se evita Italia ejercer la acción naval, que lesionaría los intereses de otras potencias. La opinión pública italiana, sin embargo, sigue deseando el bombardeo.

Intervienen las Potencias en favor de la paz.

París, 15.

Referencias de Berlín comunican que las Potencias del acuerdo triple, Inglaterra, Rusia y Francia, han dado á la Puerta cuenta de haber hecho cerca del Gabinete de Roma gestiones con objeto de lograr que cese el bloqueo de los Dardanelos y de evitar que sean bombardeadas Salónica, Smirna y Beyrutt.

Desde Roma comunican el rumor de que allí se cree próxima la paz entre Turquía é Italia. Parece ser que la primera de estas potencias se resigna á renunciar á sus derechos sobre Trípoli y la Cirenaica; pero desea obtener una indemnización cuantiosa.

"DE MI VIDA,,

Libro de la infanta Paz.

La augusta escritora doña Paz de Borbón, cuya laboriosa vida llena de rasgos de caridad y ternura con los humildes es realmente admirable y admirada en todas partes, acaba de escribir, con el título que encabeza estas líneas, una obra altamente sugestiva en la que refiere impresiones de su vida, escritas con gran corrección y sencillez.

Contiene este volumen una serie de diez artículos, y lleva una dedicatoria «Al pueblo español», que en su concisión y sencillez encierra un gran fondo de encantadora modestia y de efusión.

Dice la infanta:

«Sé que hay muchas personas que recortan de los periódicos «Mis impresiones»; y como es para mí una satisfacción, con que nunca había soñado, el que se guarden mis palabras con tanto cariño, las colecciono en folletos pequeños que, si bien se pierden en bibliotecas de autores célebres, caben, en cambio, al lado del libro de oraciones.»

En estas delicadas palabras va hecho, impensadamente, el mejor juicio y el mayor elogio de lo que es el libro de la infanta doña Paz.

Un libro para la lectura íntima; un libro ingenuo, de sinceras palabra y de honda emoción; apacible, claro, familiar.

Por seguro tenemos que tan interesante obra será leída con interés y cariño por los que gustan de las buenas lecturas, de las lecturas sanas, que deleitan el espíritu.

UN CONSEJO DE GUERRA

La pérdida del "Azor,,

Cádiz, 15.

Se ha verificado hoy en San Fernando, en la Comandancia general del Apostadero, el Consejo de guerra contra D. Antonio López Cerón, comandante del torpedero «Orión», y D. Roberto López Barril, comandante del «Azor», por abordaje de ambos buques y pérdida del «Azor», en aguas de Cádiz, frente al castillo de Santa Catalina, el día 8 de Abril, cuando ambos buques hacían maniobras.

A las diez de la mañana, el capellán, don Diego Alguacil, dijo la misa del Espíritu Santo en el panteón de marinos ilustres.

Poco después se constituyó el Consejo, que presidió el general D. Esteban Almeda, dedicándose toda la mañana á la lectura del sumario, diligencias é informes. A las dos de la tarde se suspendió el acto, y se reanudó una hora después.

El informe técnico valúa la pérdida del «Azor» en 468.830 pesetas.

El fiscal, D. Pedro Mercader, comandante del «Extremadura», acusa en su escrito de falta de pericia á ambos comandantes, de negligencia en el cumplimiento de su deber y de falta de observancia de los artículos del reglamento para evitar abordajes, y pide para el comandante del «Orión» tres años de prisión militar, y para el del «Azor» un año y tres meses.

Los defensores, capitán de fragata D. Miguel Ambulody y teniente de navío D. José Laherrán, rebatieron los cargos del fiscal, solicitando ambos la absolución de sus defendidos. El Sr. Ambulody fué tan duro en sus ataques contra el fiscal, que el presidente del tribunal ordenó que la lectura del escrito continuara en sesión secreta.

Al acto asistió muchísimo público, en su mayoría marinos.

AGITACIÓN ELECTORAL

Graves sucesos en Las Palmas

Un motín.—Agresión á la benemérita.—Los guardias disparan contra los grupos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de graves sucesos ocurridos en Las Palmas (Canarias) con motivo de las elecciones.

Ya el domingo se registraron numerosos incidentes en algunos colegios electorales, que llegaron á la rotura de la urna en el establecido en el Puerto de la Luz.

Todo el encono de las pasiones políticas concentróse en este colegio, donde el lunes debía repetirse la elección.

Según telegrama del gobernador civil, en el Puerto de la Luz propalaron los republicanos la noticia de haber sido detenido el jefe del partido, Sr. Franchy, con objeto de atraer á los obreros de carga blanca y de carbón á las inmediaciones del colegio electoral.

Así lo hicieron los obreros, abandonando el trabajo de carga y descarga en los barcos.

En previsión de que los improvisados huelguistas intentaran asaltar el colegio, situáronse en las inmediaciones del mismo fuerzas de Caballería é Infantería de la Guardia civil, encargadas de mantener el orden.

Denunciáronse coacciones; el presidente de la Mesa electoral impidió la entrada de un notario en el colegio; el jefe de la Guardia municipal detuvo al intérprete Pedro Fabello, por supuesta coacción, y los partidarios de ambos bandos interesados en la lucha se acusaban recíprocamente de incurrir en delitos electorales.

El interés en la contienda fué aumentando, y poco antes de las tres de la tarde, la protesta de los grupos degeneró en grave motín, y salieron piedras lanzadas contra la fuerza pública, y á las piedras siguieron disparos de armas de fuego.

La Guardia civil repelió la agresión disparando sus armas, y varios amotinados cayeron al suelo heridos.

El capitán de la Guardia civil, jefe de la línea, dirigió ayer un despacho al ministro de la Gobernación y al director general de dicho benemérito Cuerpo.

El despacho tiene fecha de las seis de la tarde, y dice así:

«Agredida fuerza por más de 3.000 personas con piedras y disparos de armas de fuego, para evitar ser copada ordenó teniente Abella hacer fuego, causando tres muertos y cuatro heridos, conocidos hasta ahora. Animos excitados cuestión electoral. Guardias ilesos.»

El caso de Meliá

Nobleza y abnegación.

Hemos leído la declaración que el socialista Alvarez Angulo publica en varios periódicos, y confesamos que nos ha producido verdadera admiración.

«Yo—dice el Sr. Alvarez Angulo con motivo de haber sido condenado Meliá en Consejo de guerra á la pena de seis meses y un día de prisión correccional—que no soy ningún testaferro, que tengo plena conciencia de mis actos, ante la posibilidad de que vaya á la cárcel un compañero que no cometió ningún delito, salvo el que se considere delictivo el olvido de enviar al Gobierno civil notificación del cambio de director, digo que el responsable subsidiario de los artículos de Pablo Iglesias que han motivado esta causa no debe ser el Sr. Meliá, sino yo, que ejercía entonces y ahora de hecho la dirección de *Vida Socialista*. Meliá vive en Aravaca; por esto y por sus muchas ocupaciones, aunque figureba en el Gobierno civil como director desde mucho tiempo antes de publicarse esos artículos de Iglesias, no funcionaba como tal.

Por un descuido no se comunicó el cambio legal de director, y este descuido es el que le hace cargar con una enorme responsabilidad, sin haber tenido arte ni parte...

Si aún es tiempo de reparar ese error, pido ahora públicamente, como antes lo pedí al juez, que el procedimiento se siga contra mí, desistiendo de seguirle contra mi compañero.»

***

Sirva de ejemplo el noble rasgo del señor Alvarez Angulo á muchos sujetos que blasonan de caballeros y jamás recaban para sí la responsabilidad de sus actos, la cual descargan invariablemente sobre testaferros asalariados.

En las Salesas

El precio de unos insultos.

En la sección segunda hemos podido oir esta tarde la elocuente palabra del ilustre criminalista Sr. Díaz Valero.

Se trata de un homicidio.

El procesado, Fermín Jiménez estaba esperando á su novia en la calle de Embajadores cuando pasó Ignacio García, y sin motivo alguno le insultó, dijo algunas lindezas acerca de su madre y encima quiso agredirle.

Solucionada la cuestión con la intervención de las novias de ambos, volvió á suscitarse la reyerta en una taberna del Portillo de Embajadores, donde acudieron á sellar las paces.

Los ánimos, más excitados ya en la taberna, hicieron que salieran á relucir las navajas, y en un *viaje* del Fermín cayó herido mortalmente Ignacio García.

El letrado defensor alega la legítima defensa.

La vista durará toda la tarde.

Cobrador aprovechado.

Quince mil cuatrocientas treinta y una pesetas y ochenta y ocho céntimos destinó para su lucro el cobrador de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas Ricardo Terreiro, por lo que hoy comparece en el banquillo, acusado de ser autor de un delito de estafa, pidiendo el fiscal para él la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional é indemnización á la Compañía de la cantidad estafada.

El acusador privado, Sr. Olivares, alega la agravante de premeditación conocida, y pide dos años, once meses y once días de presidio correccional.

El defensor, D. Basilio Edo, niega los hechos y solicita la absolución.

Tomás Pellicer.

Notas políticas

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Canalejas hizo un discurso acerca del resultado de las elecciones municipales del domingo último, exponiendo datos conocidos para deducir el enorme triunfo de los monárquicos, especialmente liberales, sobre otras fracciones.

Este hermoso éxito robustece al Gobierno, que se halla dispuesto á cumplir sus deberes y realizar todos sus compromisos.

El Sr. Canalejas habló vagamente de los asuntos internacionales, insistiendo en su negativa de la supuesta cesión de la Guinea española á Alemania.

Trató del motín sangriento electoral de Canarias, provocado por los republicanos, y del viaje de los reyes de Inglaterra.

Hablando con el presidente.

El Sr. Canalejas dijo que tenían justificación las medidas adoptadas contra los periódicos que sistemáticamente escarnecen el principio de autoridad, acogiendo en sus columnas denuncias que no tienen confirmación y que sostienen contra viento y marea.

Añadió que está trabajando en la reorganización del partido liberal en provincias, para lo cual dispone varios mítines para ejercitar el derecho de propaganda, como hacen los republicanos, y así estaremos siempre en contacto con la opinión, que juzgará á conciencia nuestra conducta.

El embajador de España en el Vaticano.

En breve marchará á Roma el señor Navarro Reverter, y antes de emprender el viaje conferenciará con los señores Canalejas y García Prieto.

Nuestro nuevo embajador pedirá al Vaticano que le señale día oportuno para la presentación de sus credenciales.

Lo de Cullera.

Se ha pedido al gobernador de Valencia un informe para que diga el número de abogados que quieren defender á los procesados por los asuntos de Cullera.

Combinación de magistrados.

Mañana se firmará una extensa combinación de magistrados.

Elección parcial.

Para el día 8 de Diciembre se ha convocado una elección parcial de senador por Cáceres

Noticias telegráficas del extranjero

Españoles premiados.

Roma, 15.

España, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos se declararon espontáneamente fuera de concurso en la Exposición de Bellas Artes que se celebra en esta capital.

El Jurado ha considerado que las obras de los demás países no merecían los dos primeros premios de 50 000 liras y los dos segundos de 10.000, destinados á la pintura y escultura, y ha dividido estas cantidades en 10 premios de 10.000 y cinco de 4.000.

Los pintores españoles Zuloaga y Anglada han alcanzado, por unanimidad, dos premios de 10.000 liras.

Estado sanitario en Tánger.

Tánger, 15.

A causa de las afortunadas gestiones del cónsul interino de España D. Jaime Montero, cerca del director de Sanidad de España, desde hoy se expide patente limpia á los barcos que van á los puertos españoles.

Las gestiones han sido secundadas por la Cámara de Comercio española y otros importantes elementos nacionales.

La medida ha causado gran regocijo.

En la Cámara francesa.

París, 15.

La Cámara de los diputados ha aprobado, por 337 votos contra 232, el proyecto modificando su reglamento interior, especialmente en sentido de acortar la discusión de los presupuestos.

También quedó aprobada, por 360 votos contra 210, una proposición suprimiendo las listas de asistencia á las sesiones de los diputados.

Los teatros

Real.

«El oro del Rhin».

Anoche se puso en escena el prólogo de la tetralogía wagneriana.

No hay que decir que el teatro estaba hasta los topes y que reinó toda la noche gran entusiasmo entre el público devoto del gran maestro alemán.

La interpretación de conjunto fué admirable, y en detalle sobresalió la enorme labor del tenor Sr. Rousseliere, de Massini Pieralli y de la señora Guerrini.

La orquesta, irreprochable, obediente á la magistral batuta del maestro Rabl.

Español.

Con «La moza de cántaro» debutó anteanoche en el teatro Español la señora Mesa, notable actriz, que dió al personaje de Lope su verdadera significación artística y todo su prestigio literario.

Durante toda la obra alcanzó aplausos y su trabajo fué premiado con el elogio del público culto del primer teatro de Madrid.

También Codina estuvo afortunado y declamó su parte con gran acierto.

En conjunto contribuyeron á una interpretación brillante de la antigua comedia las señoritas Ahijón, Delage, Manera y Varela y el Sr. Gatuellas.

El teatro nacional es eso: arte clásico y artistas de mérito.

Información de Guerra

Profesorado.

Se ha dispuesto que la clase de Equitación de la Academia de Infantería sea desempeñada por un capitán de Caballería, y que los de dicho empleo que aspiren á ocuparla promuevan la solicitud en el término de un mes.

Retiro.

Se ha concedido el retiro al coronel, capitán de Alabarderos, D. Miguel Salvador Ulloa.

Ayudante de campo.

Se nombra del general de brigada D. José Castaño al teniente coronel de Caballería don Manuel Jofre.

Residencia.

Se autoriza al general de división en reserva D. Miguel Manglano para fijar su residencia en esta corte.

Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Caballería, de reemplazo, D. Fructuoso Hualde.

Firma de S. M.

Hoy ha firmado S. M. el Rey el nombramiento del coronel de Infantería D. Francisco Galarreta Caballero, para el mando del regimiento de Infantería de Garellano, núm. 45.

Sueldo.

Se concede el sueldo anual de 500 pesetas al músico mayor del regimiento Infantería de la Lealtad D. Pedro Iglesias Martín.

Baja.

Es baja en activo el médico provisional don Alberto Salgado.

Primera enseñanza

Se declara incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de vocales de la Junta provincial y local de Primera enseñanza.

Idem incursa en el art. 171 á la maestra de Junta de la Cerca (Burgos).

Se conceden las siguientes diferencias de retribuciones: á D. Francisco Gimeno y doña Mercedes Margarit, maestros de Miravet, 25 pesetas; á doña María Alegría Pérez y D. Jacinto García, de Vimbori, 106; á D. Alejandro Pitarch, de Pla de Cabra, 33, y á doña Serafina Iglesias, de Montroig, 100.

Se desestiman las peticiones de doña Concepción Fagcasa, D. Emilio Teijeiro y D. Antonio Gilabert.

Se dispone que la Comisión organizadora del escalafón del Magisterio primario, al formar la lista de los maestros á quienes por antigüedad corresponda ascender, considere bajas á los que en 31 de Marzo último hubiesen cumplido setenta años; los que, contando dicha edad, no reunan veinte de servicios para alcanzar haber pasivo y han sido autorizados para continuar en la enseñanza hasta reunir este tiempo, se les considerará con derechos limitados para los ascensos, hallándose en igual caso los que, habiendo cumplido setenta años, fueron autorizados por disposición especial hasta cumplir determinados requisitos; los que á esta fecha tengan setenta años, reunan veinte de servicios y no tengan instruído el expediente de jubilación, quedarán de hecho jubilados sin declaración para ello, pudiendo luego instruir los expedientes de clasificación en el plazo de seis meses para ser bajas definitivas en la enseñanza; los jefes de sección cuidarán, bajo su responsabilidad, de que tengan el debido cumplimiento estas disposiciones.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD

VALORES PUBLICOS	DÍA 2	DIA 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	83 95	84 85
Fin próximo.....	84 25	00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 95	84 10
» E de 25.000 » »	84 90	84 15
» D de 12.500 » »	84 15	84 25
» C de 5.000 » »	85 25	85 35
» B de 2.500 » »	85 25	85 35
» A de 500 » »	85 45	85 50
» G y H de 100y 200 nominales.....	88 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
erie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	94 55
» B de 2.500 » »	94 70	00 00
» A de 500 » »	94 70	94 55
En deferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 65	101 00
» E de 25.000 » »	101 95	101 85
» D de 12.500 » »	000 00	101 90
» C de 5.000 » »	101 80	101 95
» B de 2.500 » »	101 80	101 95
» A de 500 » »	101 80	102 15
En diferentes series.....	101 90	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 20
Acciones del Banco de España..	453 50	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	299 00	298 50
Idem del Banco Hipotecario... .	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	90 00
Idem del Hispano-americano....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	115 50	000 00
Idem del del Río del a Plata.....	487 00	487 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	48 75	48 75
Idem ordinarias.....	18 50	18 50
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	88 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	81 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones.....	101 25	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	17 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	100 50	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	271 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	101 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía .	77 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	82 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista...	9 05	9 00
Londres, á la vista	00 00	27 42

Agua de Borines

Sinrival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

Escuela Naval

Recomendamos á nuestros lectores el interesante anuncio que publicamos en cuarta plana con este título.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8, Madama Butterfly.

ESPAÑOL.—A las 9, La moza de cántaro.

COMEDIA.—(2.ª matinée).A las 4 1/2 Lo cursi.— El reverso de la medalla.

LARA. — A las 9 1/2, La de los ojos de cielo.
A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños.
A las 6 1/2, El genio alegre (doble).

APOLO.—A las 7, La niña de los besos.—A las 9, La suerte de Isabelita.—A las 10, La niña de los besos.—A las 11 1/4 El trust de los Tenorios.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) El monaguillo de las Descalzas (dos actos).
A las 10 1/4 (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO. — A las 6, Casta Susana.
A las 10 (doble), La Casta Susana.

PRICE.—A las 7, Cavallería rusticana.
A las 10, El barbero de Sevilla.
A las 11 1/2, El duo de la Africana.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.
A las 9 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), El revisor.

MARTIN.—A las 6 (doble), Jipijapa. A las 9 1/4, La gatita blanca.—A las 10 1/4 La costa azul.—A las 11 1/2, ¡Armas al hombro!

NOVEDADES. — A las 6, La real hembra. — A las 7 1/4, La calderada.—A las 9, El túnel.—A las 10, El capataz.—A las 11 1/2, El intrépido aviador.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La confesión.—A las 6 (doble) El Paraíso (dos actos).
A las 8, cinematógrafo.—A las 9, El novio de doña Inés.—A las 10 (especial), El soldado de San Marcial (cinco actos).

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo.
Cambio diario de películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polístilo).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, móda; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran exito de Gavilán Neira y Kirsten Marielda.—Exito colosal de la Riera en su mimodrama La Cordobesa.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 9, El amor que huye.—A las 7 1/4, El chico de López. -A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10 1/4, El chico de López.—A las 11 1/2, El divino juguete.

COLISEO IMPERIAL —A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, El pecado de Adán.— A las 6 (especial), Amores y amoríos.—A las 9 1/4, La otra. A las 10 1/2, La sombra (especial).

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

»El Porvenir.»—Imprenta y Litografía. *M. de Velasco y Compañía.* Pizarro, 15.—Madrid.

Folletón núm. 100.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

Bandera.—es una insignia un tercio más larga que ancha.

El ginon ó estandarte de Caballería es cuadrado y pequeño.

El pendón es un tercio más largo que ancho y redondo por el lado pendiente.

El estandarte es dos veces y medio más largo que ancho abierto hasta más de la mitad de donde salen dos puntas derechas disminuidas y sergadas por la punta.

Pendón se llama á la figura dos veces más larga que ancha, cortada en disminución hasta su punta aguda, con algun sergo encima.

Traense estas insignias en representación y señal de cargos y empleos personales de guera que no trascienden á otros fuera de los que los ejercen, á menos que proceda á concesión de su Soberano.

Los tenantes y soportes.—son ciertas figuras de angeles, hombres y animales que se pone como adorno á los lados del escudo exteriormente ó bien detras de él apoyándole con las manos ó garras como sosteniéndole.

Divisa.—se dice generalmente en el blason á las cifras impresas, caracteres y epígrafes de pocas palabras que por alusión con los nombres de las personas ó por figuras, hacen conocer la nobleza, los postes á los empleos que los distinguen.—Colocánse ordenadamente separadas de las armas y tambien en una lista estrecha y ondulada que sale de la cimera.

IV.

Señoras de los Capitanes Generales.

Por diferente órdenes del año 1672 y especialmente por una del 9 de Noviembre, se declara que no debe hacerse á nadie otros honores con armas, banderas y estandartes que los que estan señalados para los puntos que ocupan, siéndo aquellos extensivos á sus señoras y sin que de esta regla se consideraran excluidos los virreyes y capitanes generales de los Ejércitos (1) procedente que se observó en todas las ordenanzas de Felipe V.

(1) Archivo de Simanca—Negociado de guerra, legajo n.º 2879.

Para los casos de concurrencia con los grandes de España (1) siempre se tuvo en cuenta que si bien es cierto que la dignidad de capitán general, ni en su origen ni posteriormente ha llevado anejo la *Grandeza de España* era casual como dejamos consignado en otro lugar, conceder tal empleo prefiriendo á los grandes ó bien otorgar dicha grandeza á los que hubieran alcanzado tan elevada dignidades y en el caso de que estas circunstancias no se reunieran, tanto los capitanes generales como sus señoras y viudas gozaron desde su principio y por derecho propio del *tratamiento de grande.*

«El origen de los grandes se remonta á los feudos de las coronas que constituían los múltiples estados en que se devidió España y eran muy numerosos.

Su importancia estaba en relación con la del estado de que el feudo dependía y como Castilla llegó á ser el estado principal, los señores Castellanos fueron los de mayor rango.

Hasta los Reyes Católicos nada se encuentra estatuido que fije la naturaleza de tales entidades, ni su significación é intervención en los negocios públicos, donde figuraban más por su importancia personal, que por las cuantía de los bienes que poseía en feudo.

Por este tiempo el nombre de *grande* era desconocido, solo se usaba el de *rico-hombre* como distinción de títulos equivalente á *hombre potentado.*

La debilidad á la paz que las necesidades, obligaron á los reyes á consentir que este título se extendiera á todos los individuos de una misma familia con lo que se multiplicó enormemente haciendo necesario, para distinguir la rama primogénita de las secundarias, establecer diversas clases, y como era uso corriente el que los primeros vasallos hallasen cubiertos á los reyes, este privilegio lo gozaron la mayoría de los súbditos del Reino hasta el advenimiento de la Casa de Austria.

El matrimonio de Isabel y Fernando produjo la unión de los reinos de Castilla y Aragón pero conservaba cada uno

(1) San Simón en el tomo 3.º pág.ª 87 y siguientes hasta la 104 de sus memorias, dice lo siguiente:

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, direntamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tederife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puestos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empredienda el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se eucarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander él 20 y Coruña el 21, direetamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.° de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN & JAMES WHITE, de Glascow.

ALMACENES NAVALES Y FÁBRICA DE PINTURAS

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.-Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Prestamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-Amerika Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie. — Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.°

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

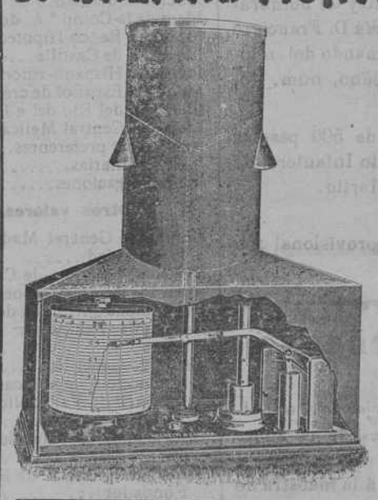

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—0—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—0—

Ronda Universidad, 20

BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)

MADRID

Saturnino Baras

SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Barcelona.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano

Rambla Sta. Mónica, 9, 1.°

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039. BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para **el retemplado de las puntas.**—Correas para grandes transmisiones. Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas **inextensibles.**—Especialidad en **empalmes cementados.**

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase. de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Emprees of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tratosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1 026; álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Velamen, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42. BARCELONA

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos — Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.° — SR. PAREDES.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

¡REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con mesetán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.—Victoria, 6 y 8.

NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina soldificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

ESCUELA NAVAL

El día 1.° de Noviembre inauguró la **Academia Condo**, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La **Academia Condo**, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (tenientes de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—*Un mes,* **1,50** *pesetas.—Trimestre,* **4,50** *idem.—Semestre,* **9** *idem.—Año,* **18** *idem.—Número suelto, 5 céntimos.*

PROVINCIAS.—*Trimestre,* **5** *pesetas.—Semestre,* **10** *idem.—Año,* **20** *idem.—Unión postal: año,* **60** *idem.—Asia y América: año,* **70.**

Pídanse tarifas de publicidad